

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018.

En el Cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 08h00, en el inmueble ubicado en Cdla. Los Senderos calle del Bombero Sl. 15-7 Mz. 1, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CIA. LTDA.**, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Gabriel Esteban Sánchez López, el Gerente General de la Compañía, Ericka Carolina Sánchez Langarano actúa como Secretario. La Presidencia dispone que el señor Secretario tome lista de los accionistas asistentes, la misma que fue la siguiente: Sánchez López Gabriel Esteban, propietario de ochocientas acciones, la Srta. Ericka Carolina Sánchez Langarano, propietaria de cuatrocientas acciones, y la Srta. Gabriela Estefanía Sánchez Langarano, propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es:

Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2017.

Por Secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.

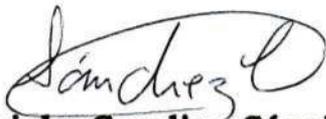
Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el segundo tema de la sesión, que es:

Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros relacionado sobre el ejercicio económico 2017.

Los accionistas procedieron a revisar y analizar los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico 2017, y posterior a ellos, resolvieron por unanimidad, aprobarlo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Ericka Carolina Sánchez Langarano
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018.

En el Cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en el inmueble ubicado en Cdla. Los Senderos calle del Bombero Sl. 15-7 Mz. 1, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **ERICKA Y GABRIELA SANCHEZ AGROERIGASAN CIA. LTDA.**, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2017.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Gabriel Esteban Sánchez López, el Gerente General de la Compañía, Ericka Carolina Sánchez Langarano actúa como Secretario. La Presidencia dispone que el señor Secretario tome lista de los accionistas asistentes, la misma que fue la siguiente: Sánchez López Gabriel Esteban, propietario de ochocientas acciones, la Srta. Ericka Carolina Sánchez Langarano, propietaria de cuatrocientas acciones, y la Srta. Gabriela Estefanía Sánchez Langarano, propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es:

Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2017.

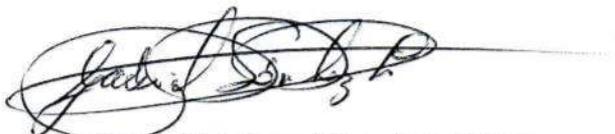
Por Secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.

Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el segundo tema de la sesión, que es:

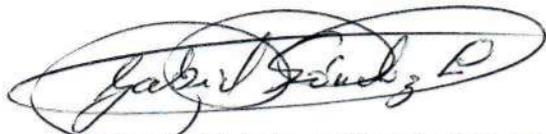
Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros relacionado sobre el ejercicio económico 2017.

Los accionistas procedieron a revisar y analizar los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico 2017, y posterior a ellos, resolvieron por unanimidad, aprobarlo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.



Gabriel Esteban Sánchez López
Accionista



Gabriel Esteban Sánchez López
Presidente Ejecutivo



Ericka Carolina Sánchez Langarano
Accionista



Ericka Carolina Sánchez Langarano
Secretario



Gabriela Estefanía Sánchez Langarano
Accionista